



ACUERDO No. 70-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número once de la agenda aprobada, denominado: Informes de la Dirección Ejecutiva, subdivisión once punto dos, llamado: Misión Oficial a Ginebra Suiza, del 1 al 13 de octubre de 2017, en la 57ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, del señor Director Ejecutivo; desarrollado en la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas con treinta minutos del doce de julio de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Director Ejecutivo: licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a las instrucciones del señor Presidente de la República, comunicadas por el señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República,

ACUERDA: I) Aprobar la misión oficial del Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros –CNR-, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, del 30 de septiembre al 15 de octubre del corriente año; para participar en la 57ª Serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, que se llevará a cabo en las fechas indicadas, en Ginebra, Suiza. Se hace constar: que el CNR no incurrirá en ningún gasto por la participación en el evento expresado, en virtud que el Director Ejecutivo paga con sus recursos: viáticos, gastos de viaje y gastos terminales. II) Comuníquese. San Salvador, doce de julio de dos mil diecisiete.

Rogelio Antonio Canales Chávez Secretario del Consejo Directivo

